

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Folio No. _____

FECHA : 17/ABRIL/2017
LUGAR : FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA, ECUADOR.
SOCIEDAD : ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
TIPO : JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
OBJETO : CONOCER Y RESOLVER LO PREVISTO EN CONVOCATORIA

CONTENIDO:

En las oficinas de la empresa ubicadas en el kilómetro once y medio, margen izquierdo de la vía Coca – Lago Agrio (a quinientos metros de MKPSERVIC), en la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, hoy LUNES diecisiete de ABRIL del año DOS MIL DIECISIETE, a las dieciséis horas con veintinueve minutos (16h29), previa convocatoria realizada en oportuna, legal y debida forma se reúnen los accionistas de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016; Y,
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, EN CASO DE HABER.

Preside la Junta el señor Ing. MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO en calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General de la compañía señor Ing. GARZÓN ARBOLEDA RICARDO WLADIMIR.

El Presidente da la bienvenida a los presentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa. Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de SESENTA Y DOS (62) ACCIONISTAS titulares de un total SETENTA Y NUEVE (79) acciones de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía o su equivalente al 56,42858% de dicho capital social conforme el listado fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del Libro de Actas y Expedientes.- Se deja constancia que en el capital asistente o presente se contabilizan las acciones adquiridas y aún en poder de la misma compañía, pero, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías los derechos inherentes a las mismas se hallan en suspenso por tanto tales acciones no tendrán derecho a voz y voto.

Habiéndose constatado la existencia del quórum necesario el Presidente instala la sesión y solicita a Secretaría se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico e impreso a cada accionista como igual publicada por la prensa en oportuna y debida forma por medio del Periódico Independiente cuyo ejemplar se ordena agregar al Libro de Actas y Expedientes.

A continuación se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA;

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado tanto por el Gerente General actual de la compañía señor Ing. WLADIMIR GARZÓN, informe de gestión correspondiente al periodo que se halla en funciones, como el informe presentado por el ex Gerente General Ing. Francisco Reyes en lo que corresponde netamente al ejercicio fiscal del año 2016, documentos que fueron conocidos con anterioridad y que han estado a disposición de los accionistas en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

El accionista David Mena toma la palabra y pregunta si se hizo la adquisición o traspaso del remanente de las acciones de señor Francisco Reyes a favor de la compañía conforme se había autorizado dando a conocer Presidencia que aún no se ha realizado el proceso. Igual inquietud tiene el accionista señor Freddy Solórzano coincidiendo con quien le antecedió en la palabra también en el pedido de que se finiquite el proceso y que en todo caso el tema se trate próximamente.

Acto seguido toma la palabra el accionista señor Jimmy Celi haciendo notar que en el informe del gerente general anterior señor Francisco Reyes no consta la oferta que en su momento hizo con relación a que devolvería el valor correspondiente a los cheques sustraídos de la compañía dolosamente y cobrados en su perjuicio en caso de que no se determine quién o quienes fueron la o las personas que cometió o cometieron el ilícito o en el supuesto de determinarlos no haya en sí de parte de él o ellos la reparación del daño causado.

Toma la palabra la accionista señora Patricia Cordero quien adicionalmente a los cheques dolosamente sustraídos y cobrados en perjuicio de la compañía durante la administración anterior hace notar que se halla pendiente el cobro de facturas a la compañía SWAMBERG que tiene relación con los supuestos daños ocasionados en un accidente de tránsito de un vehículo de un compañero accionista cuya reparación ha sido endosada a ORIENTRUCK S.A. y/o aceptada tácitamente por el Gerente General anterior. En todo caso mociona se apruebe el Informe de Gerencia con las observaciones o reparos hechos para poder considerarlos o tratarlos en el futuro ya que evidentemente no puede dejar de reconocerse que el actual gerente general no tiene responsabilidad en actos anteriores a su aceptación del cargo que recién operó en este ejercicio fiscal.

En fin habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el Presidente de la Junta General dispone a Secretaría proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBAR o NEGAR el mismo en los términos propuestos.

Antes de tomar la votación, Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción hecha.

El Secretario de la Junta General llama a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de manera que el voto de cada uno es oído y entendido por todos.

PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO FINAL.- LA SALA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR EL ACTUAL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CON LA ACLARACIÓN O SALVEDAD DE QUE DEJA A CARGO DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN SURGIR POR LA FALTA DE CUIDADO O DEBIDA DILIGENCIA EN RELACIÓN A LA SUSTRACCIÓN Y COBRO DOLOSO DE LOS CHEQUES DE LA COMPAÑIA Y TAMBIÉN EN RELACIÓN A LAS FACTURAS POR COBRAR A LA COMPAÑIA SWAMBERG.



2. SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado tanto por el COMISARIO actual de la compañía señor TITO GONZA, informe correspondiente al periodo que se halla en funciones, como el informe presentado por el ex Comisario señor José Quezada García en lo que corresponde netamente al ejercicio fiscal del año 2016, documentos que fueron conocidos con anterioridad y que han estado a disposición de los accionistas en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

En este punto toma la palabra el accionista señor Jimmy Celí y con relación a la deuda de SWAMBERG que se menciona en el informe hace notar que para evitar la retención tal cual se ha hecho por parte de dicha empresa debió cubrirse el gasto de la reparación del camper con el seguro que ORIENTRUCK mantiene. Frente a ello pide la palabra el señor José Quezada quien fuera Comisario anterior de la compañía y manifiesta que la Aseguradora si quiso hacerse cargo de los gastos y para ello pidieron SWAMBERG el respaldo o las facturas de los equipos que contenía el camper siniestrado, documentos que no fueron presentados y por ende no se cubrió el total de los gastos además añade que la póliza vehicular del carro involucrado esto es del accionista señor Carlos Herrera se encontraba vencida lo cual agravó el problema.

Toma la palabra la accionista señora María García y expone que dejar el tema de un lado no sería la solución ya que esto genera una pérdida para todos los que mantienen una cuenta por cobrar con la empresa SWAMBERG, además recalca que la documentación de los vehículos debe mantenerse al día así como lo exigen los responsables de QHSE.

También toma la palabra el accionista señor Rómulo Quezada y expone que los señores encargados de QHSE deben estar presentes en este tipo de movimientos para que aprueben las condiciones en la que se realiza la operación y con ello se evite inconvenientes como los relatados en el informe en relación a SWAMBERG.

Finalmente toma la palabra la accionista señora Patricia Cordero quien mociona se apruebe el Informe de Comisario con las observaciones o reparos hechos para poder considerarlos o tratarlos en el futuro ya que evidentemente no puede dejar de reconocerse que el actual comisario no podría tener responsabilidad en actos anteriores a su aceptación del cargo que recién operó en este ejercicio fiscal, pero, si debe velar porque las gestiones o trámites se realicen en adelante en procura de recuperar lo debido.

En fin habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el Presidente de la Junta General dispone a Secretaría proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBAR o NEGAR el mismo en los términos propuestos.

Antes de tomar la votación, Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción hecha.

El Secretario de la Junta General llama a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de manera que el voto de cada uno es oído y entendido por todos.

PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO FINAL.- POR UNANIMIDAD LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL ACTUAL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUEDANDO COMO OBSERVACION EL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO RELATIVO AL COBRO DE FACTURAS DE SWAMBERG PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN.

3. TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016;

El Presidente pone a consideración de la Junta el INFORME DE AUDITORÍA DE AUDITORÍA EXTERNA de la compañía por el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, documento que fue conocido con anterioridad y que han estado a disposición de los accionistas en estas oficinas, pidiendo en todo caso se proceda igual a la lectura por parte del contador general Henry Haro quien así lo hace explicando en forma detallada la composición del respectivo informe; y, haciendo mención especial a lo registrado en cuanto a la sustracción y cobro doloso de cheques de la compañía y el caso de las facturas por cobrar a la compañía SWAMBERG.

Por leído y explicado el informe la Presidencia consecuentemente pide se hagan las observaciones o formulen inquietudes al respecto previo a proceder a su aprobación no habiendo más observaciones o inquietudes al respecto. Toma la palabra el accionista Tito Gonza quien mociona aprobar el mismo.

En fin habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 que nos ocupa el Presidente de la Junta General dispone a Secretaria proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBAR o NEGARLO.

Antes de tomar la votación, Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción hecha.

El Secretario de la Junta General llama a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de manera que el voto de cada uno es oído y entendido por todos.

PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO FINAL.- POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

4. CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016:

La Junta General pasa a conocer el Balance del ejercicio fiscal del año anterior (2016) mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los socios en estas oficinas con antelación. No obstante, cada socio recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

Por pedido del Presidente de la Junta el contador de la compañía Henry Haro procede a dar lectura y explicación información de todas y cada una de las cuentas que conforman el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Toma la palabra la accionista señora Patricia Cordero y pregunta sobre los gastos no deducibles a que corresponden. El señor Henry Haro aclara que corresponden a diferentes desembolsos que se han ocasionado en la compañía y que no cuentan con los respectivos justificativos o a la vez son desembolsos que no están sustentados por lo que los convierte en no deducibles. Además existen valores por concepto de ajustes que van en relación al giro del negocio.

Toma la palabra el accionista señor Freddy Solórzano y pide que se le aclare el tema de la venta de la moto que la empresa posela. El señor José Quezada anterior Comisario de la compañía toma la palabra y explica que en una reunión se recomendó realizar una rifa para vender la moto, lo cual la sala no la aprobó y se buscó un oferente para que compre este bien. Luego de dos años aproximadamente y sin tener potenciales compradores Francisco



Reyes, Gerente General de esa época canalizó la compra a favor de un trabajador cuyo señor Luis Montalván Ortiz por un valor de mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD. 1.000,00) resaltando en todo caso que el contrato fue suscrito por el anterior Presidente de la compañía sin previa autorización por ser de ínfima cuantía.

Toma la palabra el Ingeniero Sixto Moreno y añade que si desean el soporte de las cuentas se acerquen a las oficinas para proporcionárselos.

Hecha la aclaración toma la palabra la accionista señora Patricia Cordero quien mociona aprobar el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En fin habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 que nos ocupa el Presidente de la Junta General dispone a Secretaría proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBARLOS o NEGARLOS.

Antes de tomar la votación, Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción hecha.

El Secretario de la Junta General llama a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de manera que el voto de cada uno es oído y entendido por todos.

PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO FINAL.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016 Y SUS ANEXOS, PUES ES EL REFLEJO FIEL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA A LA FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL Y COMO TAL EL RESULTADO ECONÓMICO DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS DURANTE DICHO EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL, SEGÚN TAMBIÉN CONSTA EN LAS ANOTACIONES PRACTICADAS EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍAS EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE GENERAL ACEPTACIÓN.

5. QUINTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, EN CASO DE HABER.

La Junta General pasa a conocer este punto teniendo presente que conforme el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobado previamente si se registran utilidades o dividendos que repartir, por tanto, el Presidente pide se considere el particular y se emitan mociones para analizar y resolver.

Pide la palabra la accionista señora Patricia Cordero quien mociona que se mantenga los dividendos o utilidades generadas en el año 2016 en los libros contables quedando registradas como tal. Seguidamente toma la palabra el accionista señor Tito Gonza quien se suma a la moción con la aclaración que tales dividendos no se capitalicen mientras no se finiquite el proceso de adquisición de acciones a nombre de la compañía que fuera autorizado en la Junta General anterior lo cual recibe el apoyo del accionista señor Jimmy Celi.

En fin habiéndose deliberado al respecto el Presidente de la Junta General dispone a Secretaria proceda a tomar la respectiva votación con relación a la MOCIÓN de APROBARLA o NEGARLA.

Antes de tomar la votación, Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción hecha.

El Secretario de la Junta General llama a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de manera que el voto de cada uno es oído y entendido por todos.

PROCLAMACIÓN DEL RESULTADO FINAL.- POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA PROCEDER CON LA CAPITALIZACION DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016,

Por evacuados los puntos que motivan la sesión Presidencia dispone que Secretaría proceda con lo siguiente:

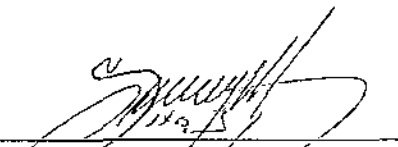
- La revisión final y suscripción de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta; y,

El señor Presidente suspende la sesión hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que se dé lectura de ella por Secretaría, lo cual se cumplió.

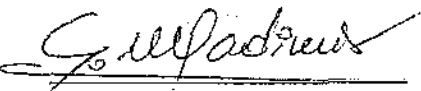
Una vez terminado de tratar todos los puntos de la convocatoria, se dispone un receso para la revisión de la presente Acta. Una vez lista el Acta el Presidente reinstala la sesión y por secretaria se da lectura al documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin objeción. El Presidente levanta la sesión a las veintiún horas con treinta minutos.

En fidedigna constancia de lo tratado y resuelto firman conjuntamente Presidente y Secretario que CERTIFICAN.

f)


Ing. Srto R. Moreno Samaniego
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f)


Ing. Wladimir Garzón Arboleda
SECRETARIO DE LA JUNTA